

Ushuaia, 13 de agosto de 2013.-

VISTO: la presentación de la Licenciada en Trabajo Social María Elena Rojas, por la que comunica al Director Pericial que su trámite para acceder a la jubilación ordinaria estaría en su etapa final, y

CONSIDERANDO:

Que dado los tiempos mínimos que insumen los procesos de selección de personal, y teniendo especialmente en cuenta que la Dirección Pericial cuenta con sólo tres asistentes sociales en cada Distrito Judicial, se estima conveniente llamar a concurso de oposición y antecedentes para cubrir la futura vacante; dejándose expresa constancia que la designación del profesional seleccionado quedará supeditada a la efectiva obtención de la jubilación por parte de la Lic. María Elena Rojas.

Que con el objeto de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de Internet de este Tribunal; y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a las asociaciones de asistentes sociales de esta Provincia y a los superiores tribunales de justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

Que a fin de integrar la mesa examinadora se estima conveniente designar al Director a/c de la Dirección Pericial, CPN Daniel R. Balihaut; funcionario al que se le encomendará, con el apoyo de los profesionales de la Dirección a su cargo, la confección del temario de examen.

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia,**

RESUELVE:

1.- Llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Asistente Social de la Dirección Pericial para el Distrito Judicial Norte** (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial).///

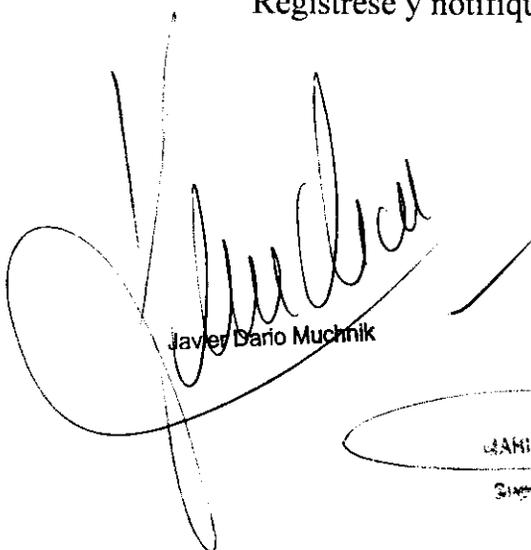
/// 2.- Aprobar el edicto que como **Anexo** forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de Internet de este Tribunal.

3.- Solicitar a las asociaciones de asistentes sociales de esta Provincia y a los superiores tribunales de justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

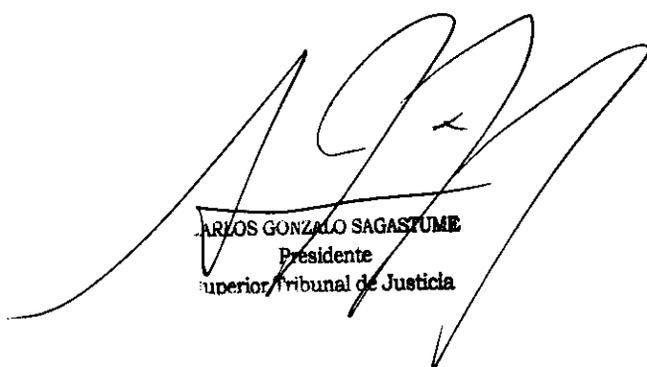
4.- Designar al Dr. Daniel R. Bahhaut para integrar la mesa examinadora, el que deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5.- Establecer que la designación del profesional que resulte seleccionado quedará condicionada a la efectiva obtención de la jubilación por parte de la Lic. María Elena Rojas.

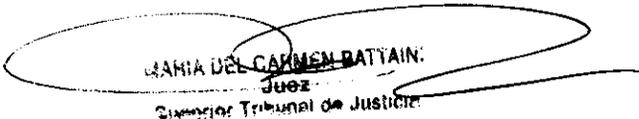
Regístrese y notifíquese.



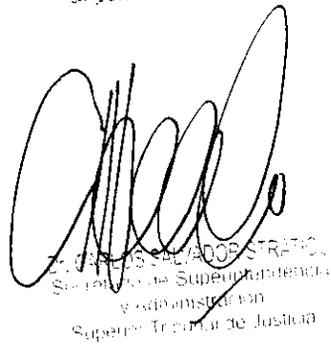
Javier Dario Muchnik



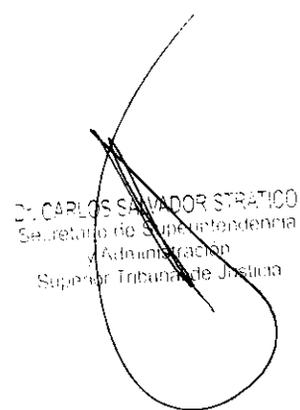
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



DR. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia



DR. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes** para cubrir un cargo de **Asistente Social de la Dirección Pericial para el Distrito Judicial Norte** (con asiento en la ciudad de Río Grande, Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial).----

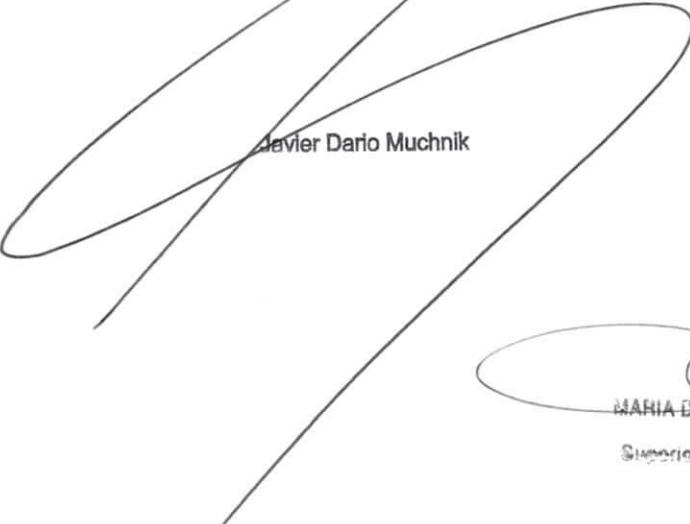
Se requiere ser argentino, mayor de edad y tener título universitario de Asistente Social, Licenciado en Servicio Social o Licenciado en Trabajo Social.-----

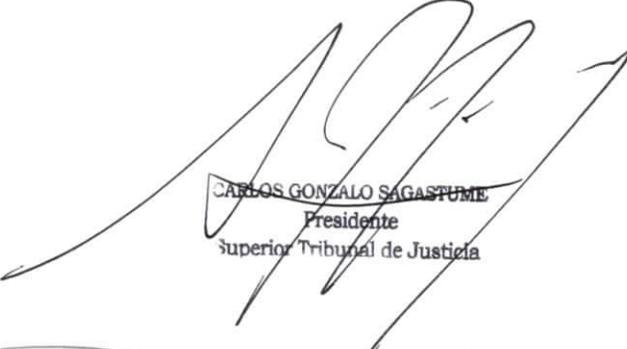
Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes n° 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título profesional, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) currículum vitae. Las inscripciones que no cuenten con la documentación indicada en a) y b) se tendrán por no presentadas.-----

Cierre de inscripción: viernes 27 de septiembre del año 2013.-----

Los postulantes deberán, indefectiblemente, constituir domicilio a los efectos del concurso en la Provincia de Tierra del Fuego (no podrán hacerlo en los estrados del tribunal ni oficinas públicas), donde serán válidas todas las notificaciones que se les cursen. No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

Consultas: te (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar ; www.justierradelfuego.gov.ar -----


Javier Dario Muchnik


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia


D. CARLOS SALVADOR FRATTICO
Secretario de Superintendencia
y Administración

Resolución registrada bajo
el Nº 88/13

~~Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO~~
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia